

Circular 17/2002 de 7 de octubre

REGLAMENTO DEL TURNO DE OFICIO

La Junta del Gobierno ha elaborado un nuevo [Reglamento](#) del Turno de Oficio y Servicios de Orientación Jurídica, adaptado al nuevo Estatuto General de la Abogacía y al recientemente publicado [Estatuto](#) del Colegio. Se está preparando una edición especial que recoja la citada normativa, incluido el mencionado Reglamento. Mientras tanto puede consultarse o imprimirse desde la página web del Colegio y obtener una fotocopia en el Departamento del Turno, 6ª. planta.

AYUDAS PARA ESTUDIOS

La Junta de Gobierno, al igual que en años anteriores, ha acordado conceder con cargo a la partida presupuestaria de ayuda al compañero, un máximo de 10 ayudas para estudios superiores por importe de 300 euros cada una.

Las solicitudes podrán hacerse para todos los hijos y huérfanos de Abogados pertenecientes a este Real e Ilustre Colegio y deberán presentarse por escrito en las oficinas del Colegio antes de las 14 horas del 15 de noviembre, resolviendo la Comisión de Ayuda al Compañero con atención al siguiente baremo:

a) Ingresos económicos: Se valorarán con un máximo de 5 puntos y a dichos efectos se acompañará a la solicitud fotocopia de la última declaración de renta.

b) Situación personal: Se valorará con un máximo de 2 puntos. Se atenderá a la condición de ser huérfano de Abogado o titular de familia numerosa, a cuyos efectos se acompañará a la solicitud la documentación acreditativa.

c) Expediente académico: Se valorará con un máximo de 2 puntos, a cuyos efectos se incluirá con la solicitud el expediente del año inmediatamente anterior.

d) Otras circunstancias que el solicitante alegue y la Comisión pueda estimar de interés, que se valorarán con un máximo de 1 punto.

Al margen de la oferta del Colegio para estudios superiores, la Mutualidad mantiene su oferta de apoyo para estudios en forma de ayudas para guardería y estudios a nivel de primaria, secundaria y universitaria. Las condiciones se recogían en revista nº. 22, de septiembre de 2002 de la Mutualidad, que puede consultarse en el Colegio y en la [web](#) de la Mutualidad, y las solicitudes pueden presentarse hasta el 31 de octubre.

RECIBOS CÁMARA DE COMERCIO

A finales de septiembre tuvimos conocimiento de que la Cámara de Comercio había vuelto a girar liquidaciones camerales a varios compañeros cuyo número ignoramos, como ya hizo hace un año, correspondientes en este caso al ejercicio 2000. La postura del Colegio es que dichas liquidaciones son improcedentes. Por ello, mientras iniciábamos gestiones con la Cámara para que solventase el problema y evitarse que se repitiera en el futuro, remitimos un aviso por correo electrónico a todos los colegiados que disponen del mismo y colocamos el mismo texto en todos los tablones del Colegio y Sala de Togas del Juzgado.

En resumen invitábamos a recurrir la liquidación e informábamos que para facilitar el recurso los afectados tenían, y siguen teniendo, a su disposición en Gerencia y en el área de «Solicitud de Tramitaciones» de la [Web](#) (restringido) un modelo de recurso con los argumentos ya esgrimidos en

otras ocasiones y estimados con la consiguiente anulación de la liquidación, sin perjuicio de que cada uno aporte los argumentos que entienda esgrimibles y acomode el modelo de recurso a sus circunstancias concretas.

Finalizadas con éxito las gestiones con la Cámara, nos han comentado que van a anular todos los recibos girados a los Abogados, pero que con su base de datos no pueden individualizarnos con absoluta seguridad. Por eso, con independencia de que nos conste que la Cámara ha empezado a devolver el importe de algunos recibos, informamos a quienes les llegue dicho recibo que deben comunicarlo al Colegio (Gerencia) al teléfono 976 204 224 o por [correo electrónico](#) para realizar un listado y remitirlo a la Cámara a fin de que no se dejen sin hacer ninguna devolución.

CURSOS DE INFORMÁTICA PARA ABOGADOS Y PERSONAL DE SUS DESPACHOS

La Informática es un instrumento cada vez más necesario en la actividad profesional y el Colegio quiere potenciar el desarrollo de sus posibilidades para poner a disposición de los colegiados, y en sus propios despachos, más y mejores servicios. No obstante, el uso óptimo de las posibilidades que ofrece la informática requiere de unos elementales conocimientos de sus principales herramientas. Consciente de ello, la Comisión de Formación ha llegado a un acuerdo con la empresa F&C, S.A. (Formación y Comercialización, S.A.) para dar una serie de cursillos en la propia Sede Colegial.

Se han elegido las herramientas básicas, Internet, Word y Excel, con tres cursillos de 15 horas lectivas en el primer caso y 20 horas en cada uno de los otros dos. Los cursillos tendrán capacidad para 15 alumnos, cada uno de los cuales dispondrá de un ordenador y el precio será de 40 euros el cursillo de Internet y 50 euros los de Word y Excel. Se ha diseñado un total de 14 cursos, 7 de Internet, 4 de Word y 3 de Excel, de forma que pueden darse en diferentes horarios de mañana y tarde, facilitando así la asistencia. Se ha procurado que las clases de cada curso se presten el mismo día de la semana y a la misma hora, reduciendo al mínimo los cambios. El 50% de la matrícula deberá abonarse al hacer la reserva de plaza y el otro 50% en la segunda quincena de noviembre.

En folleto aparte se adjunta la relación de cursos y calendario de cada uno de ellos. Las prereservas deben hacerse hasta el día 18 de octubre indicando el curso o cursos en que se desea matricular. Si alguno de los cursos no pudiera realizarse por falta de inscripciones suficientes, se podrá optar por cambiar a otro con plazas vacantes o por la devolución de la matrícula. Al ser muy limitadas las plazas de cada curso, para posibilitar un mejor aprovechamiento, las reservas se harán por riguroso orden de petición en el Centro de Formación (Tf. 976 204 232, Fax 976 390 905 y correo electrónico cabogados@reicaz.es). 

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

XVI Congreso Estatal de Mujeres Abogadas, bajo el lema «Solidaridad del género: reto del s. XXI».- Organizado por la Coordinadora Estatal de Mujeres Abogadas, tendrá lugar en Albacete los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 2002. Hay Información en el Colegio, en la web cemabog.org y en los tfs. 967 510 321 y 617 305 133.

IV Encuentros sobre Derechos Penitenciarios.- Organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Guipúzcoa, tendrán lugar del 7 al 9 de noviembre en San Sebastián. Hay Información en el Colegio y en la web del Colegio. 

I Curso de Derecho Militar.- Organizado por el Colegio de Abogados de Cartagena en colaboración con la UNED, el Ministerio de Defensa y el Consejo General de la Abogacía, se desarrollará en dicha ciudad a lo largo de 4 fines de semana a partir del viernes 8 de noviembre. Hay información en el Colegio, en la web del Colegio y en el Colegio de Cartagena (Tf. 968 528 026). 

Seminario sobre Situación Económica Iberoamericana, Riesgos y Garantías.- Organizado por la Federación Interamericana de Abogados, tendrá lugar en Granada del 13 al 16 de noviembre. Hay información en el Colegio y en la web del Colegio. 

VI Congreso Nacional de Medio Ambiente.- Organizado por el Colegio Oficial de Físicos, tendrá lugar en Madrid del 25 al 29 de noviembre. Información en el Colegio y en la web conama.es.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas